

27113
2001 JUN -6 PM 2:10
16404

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL:

FLAVIO ANTONIO CASTRO MACIAS, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía **IMPORTADORA MANABI (INMANA) S.A.**, ante usted comparezco y muy respetuosamente digo:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, cúmpleme informar a usted, que en la Compañía Anónima **IMPORTADORA MANABI (INMANA) S. A.**, la misma que tiene un capital suscrito y pagado de cinco millones de sucres (doscientos dólares), se han efectuado las siguientes transferencia de acciones, a personas naturales, dejando constancia que cedentes y cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

UNO.- GLOVER BESTOVER LOPEZ SALTOS, ha cedido 1.667 acciones a favor del señor **JOSE MARTINEZ MEJIA**, portador de la cédula de ciudadanía número 0600438246, sin reservarse para sí ninguna acción en el capital social de la Compañía; y,

DOS.- LUIS ALBERTO AZANZA AZANZA, ha cedido 1.667 acciones a favor del señor **DARIO HUMBERTO ORTIZ BRAVO**, portador de la cédula de ciudadanía número 0100022755, sin reservarse para sí ninguna acción en el capital social de la Compañía.

Las transferencias antes anotadas se efectuaron el 18 de mayo del presente año y se registraron el 23 de mayo del 2.001 en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **IMPORTADORA MANABI (INMANA) S.A.-**

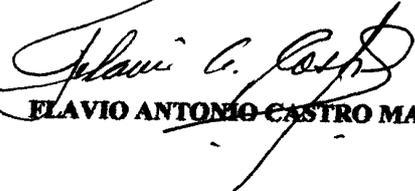
En virtud de las transferencias antes anotada, los socios de la Compañía y el número de acciones se encuentra integrado de la siguiente forma:

JOSE MARTINEZ MEJIA,	propietario de 1.667 acciones;
DARIO HUMBERTO ORTIZ BRAVO,	propietario de 1.667; y,
FLAVIO ANTONIO CASTRO MACIAS,	propietario de 1.666 acciones.-

Recibiré notificaciones caso necesario en la dirección que consta registrado en sus archivos, o en la Oficina de nuestro asesor legal Abogado **WALTER A. MIRANDA CHELE**, en Chile No. 303 y Luque, piso 11, Oficina No. 1.101.-

EXPEDIENTE No. 27113 - 87

Del señor Intendente


FLAVIO ANTONIO CASTRO MACIAS

OK
11/6/02